

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 002-2004

Lima, 21 de enero 2004

### CONSIDERANDO QUE:

Que, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), con el copatrocinio del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, bajo el auspicio del Ministerio de Hacienda de Chile, están organizando el XVI Seminario Regional de Política Fiscal a llevarse a cabo entre el 26 y el 29 de enero en la ciudad de Santiago de Chile, por lo que el Directorio ha considerado necesaria la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de enero de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje en misión de servicios del Director Gonzalo García Nuñez a la ciudad de Santiago de Chile, del 25 al 29 de enero, para participar en el certamen mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

|  |             |                |
|--|-------------|----------------|
| Pasajes:  | US\$        | 500,34         |
| Viáticos   | US\$        | 1000,00        |
| Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:   | <u>US\$</u> | <u>28,24</u>   |
| Total  | <b>US\$</b> | <b>1528,58</b> |

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JAVIER SILVA RUETE**  
PRESIDENTE